

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
<b>DEPENDENCIA:</b>		Casa de la Cultura "Poeta Antonio Plaza"					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		Lázaro Simental Ballona					
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>		✓	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>
<b>Préstamo de acervo bibliográfico a domicilio.</b>				11	05	MS-APG-CC-03	02   02   2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Registrar usuarios de bibliotecas públicas municipales con la finalidad de obtener credencial que les permita llevarse en préstamo a domicilio parte del acervo bibliográfico de su preferencia.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Público en general a partir de los 6 años de edad, que quiera solicitar préstamo de libros.							
PASOS							
<b>1</b>	Solicitud en formato proporcionado por la biblioteca pública municipal.			<b>3</b>	Tramita mediante el formato de Requisición de Suministros, la adquisición de los materiales seleccionados adjuntando la información necesaria.		
<b>2</b>	Identifica y reúne fuentes informativas (catálogos de editoriales, bibliografías, bases de datos, citas bibliográficas, etc.) y solicitudes bibliográficas de usuarios institucionales.			<b>4</b>	Entrega los materiales adquiridos a la biblioteca pública municipal, recabando la firma de recibido en el Informe de Salidas de Almacén.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Credencial de Biblioteca Pública.				Inmediato.		2 años.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>	Casa de la Cultura "Poeta Antonio Plaza"		
<b>Horario de Atención</b>	09:00:am-3:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131584084 ext. 114
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
<b>Correo Electrónico</b>	cultura@apaseoelgrande.gob.mx		
<b>Oficina Resolutora</b>	Casa de la Cultura "Poeta Antonio Plaza"		
<b>Horario de Atención</b>	De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.	<b>Teléfono:</b>	4131583496
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: José María Morelos, Zona Centro, 338, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
<b>Correo Electrónico</b>	cultura@apaseoelgrande.gob.mx		

COSTOS							
<b>Tipo Cobro</b>		<b>Monto</b>		<b>Unidad de Medida</b>			
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.	Pesos	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia		Tesorería del Municipio			

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
<b>1</b>	Solicitud mediante oficio.	✓	1	Solicitud en formato proporcionado por la biblioteca pública municipal, firmado por padre o tutor si es menor de edad.
<b>2</b>	Fotografías.	✓	1	Tamaño infantil.
	Comprobante de domicilio.			Vigente de agua o luz.

Credencial para votar expedida por el INE.			Del interesado, o del padre o tutor si es menor de edad.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
<b>ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>			
FORMATO.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El interesado, padre o tutor si es menor de edad debe presentarse a realizar el trámite.</li> <li>- Es necesario contar con la credencial de biblioteca pública correspondiente para solicitar libros en préstamo a domicilio.</li> <li>- Se llevará un registro de control interno de los libros que el usuario solicita como préstamo a domicilio.</li> <li>- La credencial de biblioteca pública es intransferible y para uso exclusivo y personal del usuario titular de la misma.</li> <li>- En general se aplicarán los demás lineamientos que señala el reglamento interno</li> </ul>		
2	El interesado, padre o tutor si es menor de edad debe presentarse a realizar el trámite.		
3	<p>Es necesario contar con la credencial de biblioteca pública correspondiente para solicitar libros en préstamo a domicilio.</p> <p>Se llevará un registro de control interno de los libros que el usuario solicita como préstamo a domicilio.</p> <p>La credencial de biblioteca pública es intransferible y para uso exclusivo y personal del usuario titular de la misma.</p> <p>En general se aplicarán los demás lineamientos que señala el reglamento interno.</p>		
<b>ANEXO (BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO)</b>			
<p>1. Biblioteca Pública "Antonio Plaza", Morelos #308, Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. Encargada: Lic. Margarita Ortega Barrón.</p> <p>2. Biblioteca Pública "Diego Rivera", Capuchinas #200, Fracc. El Guadalupano, Apaseo el Grande, Gto. Encargada: C. Luis Fernando González Rosas.</p> <p>3. Biblioteca Pública "Miguel de Cervantes", Mariscal Esquina Con Ixtla S/N, Col. Villas De Andehé, Apaseo el Grande, Gto. Encargada: C. María Carolina Arias Martínez.</p> <p>4. Biblioteca Pública "Héctor Mendoza", Paloma #102, Sn. Pedro Tenango, Municipio de Apaseo el Grande, Gto. Encargado: C. Esmeralda Guadalupe Rodríguez Chávez.</p>			
<b>FIGURA JURÍDICA</b>			
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		PDF	
<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
			Inspección
			Verificación
			Visita Domiciliaria

<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Ley General de Bibliotecas.	Artículo 2.
<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 87.
<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE</b>	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.	
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>	
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
<b>Correo electrónico:</b>	
contraloría_ag@hotmail.com	



Firma del Director

Prof. Lázaro Simental Ballona  
Director de Casa de la Cultura